



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la grata noticia de que Monseñor Agustín Radrizzani, titular del Arzobispado de Mercedes – Luján, el día 13 de febrero promoverá a la Iglesia Nuestra Señora de Fátima a Parroquia y Santuario Mariano. La nueva parroquia se erigirá en un lugar privilegiado para la devoción y el culto mariano, no sólo para la ciudad de Junin y los barrios aledaños al nuevo Santuario, sino también para la arquidiócesis Mercedes-Lujan y la región, donde los hijos de la Virgen podrán celebrarla, venerarla y honrarla. El importante acto tendrá lugar a las 20 horas y fue nombrado al frente de la misma al Cura Párroco Pbro. Raúl Moretto, quien tendrá la tarea de acompañar y Pastorear a esta nueva comunidad parroquial.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto hacer llegar nuestro beneplácito a toda la comunidad católica de la ciudad de Junín y a la feligresía de Fátima, en particular, por la grata noticia de que Monseñor Agustín Radrizzani, titular del Arzobispado de Mercedes – Luján, el 13 de febrero promoverá a la Iglesia Nuestra Señora de Fátima a Parroquia y Santuario Mariano para una mejor atención espiritual y pastoral de los barrios Eusebio Marcilla, Prado Español, 11 de Julio, Ricardo Rojas y Emilio Mitre.

El importante acto tendrá lugar a las 20 horas y fue nombrado al frente de la misma al Cura Párroco Pbro. Raúl Moretto, quien tendrá la tarea de acompañar y Pastorear a esta nueva comunidad parroquial.

El proyecto del templo de Nuestra Señora de Fátima data de los comienzos de 1960. En el año 1963 se coloca la piedra fundamental sobre un terreno donado por la congregación de la Santa Unión.

Fue construido por la empresa de Américo Vizzarri y proyectado, planificado y dirigido "Ad Honorem" por el Arquitecto Luis Morea y embellecido por el Pintor y Escultor Don Guillermo Buitrago. Se destaca el celo apostólico de Monseñor Domingo Cancelleri y los Pbro. Cacho Zaccardi y Roberto Giocco y otros tantos Sacerdotes que acompañaron a la comunidad de Fátima.

En el año 1980 la comunidad de Junín, como adhesión al Congreso Mariano Nacional, es testigo de la consagración de dicho templo. Esta solemne ceremonia de Consagración de la Iglesia de Fátima estuvo a cargo del Cardenal Eduardo Pironio acompañado por el Obispo diocesano Monseñor Luis Tomé. Además, en ese acto, el Cardenal Pironio le da el título de Santuario Mariano para la oración y penitencia.

Han pasado 38 años desde aquella fecha y la Virgen de Fátima ha sido testigo de la Fe y Devoción de los feligreses que abrían el templo para rezar religiosamente el Santo Rosario todos los días. También tuteló la celebración de la Eucaristía una vez a la semana y cobijó los numerosos bautismos y casamientos que allí se consagraron.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El miércoles 13 de febrero se abre una instancia irrepetible en la región y tendrá epicentro en la que pasará a ser Parroquia y Santuario Mariano Ntra. Sra. de Fátima. Desde ese momento, la ciudad de Junín, la arquidiócesis Mercedes-Lujan y la región contarán con un lugar privilegiado para la devoción y el culto mariano. Un nuevo Santuario en el que los hijos de la Virgen podrán celebrarla, venerarla y honrarla.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres/as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Arzobispado de Mercedes - Luján, y a la Parroquia Nuestra Señora de Fátima.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.